



Resolución Ministerial No. 0356-2012-ED

Lima, 17 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0452-2011-ED se designó a la señora Elena Antonia Burga Cabrera como Directora General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, la citada funcionaria ha solicitado el uso de licencia sin goce de remuneraciones del 18 al 25 de setiembre de 2012, por motivos personales;

Que, en consecuencia es pertinente conceder el requerimiento de la citada funcionaria en atención a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y proceder a encargar las funciones de la Directora General de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, a fin de garantizar la continuidad del servicio, y;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar licencia sin goce de remuneraciones del 18 al 25 de setiembre de 2012 a la señora Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación, a la señora Rosa María C Mujica Barreda, Directora de la Dirección de Educación Rural de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

